



ASISTTEC LTDA

NIT: 900.246.721-3

DIRECCIÓN: CALLE 23 N°85 A-45 MODELIA

Bogotá D.C., 25 de Septiembre de 2021.

Señor(a):

Miguel Ángel Forero

Empresa: Emdesarrollo

Tel: 3166171252

Correo: sst@emdesarrollo-facatativa-cundinamarca.gov.co

Ciudad: Bogotá D.C.

Producto	cantidad	precio unitario	% IVA	% Descuento	Vir. Total
JEAN INDUSTRIAL TALLA 34	3	\$ 33.000	19%		\$ 99.000
JEAN INDUSTRIAL TALLA 38	3	\$ 33.000	19%		\$ 99.000
CAMISA JEANCON DOS LOGOS TALLA XL	3	\$ 37.000	19%		\$ 111.000
CAMISA JEANCON DOS LOGOS TALLA L	3	\$ 37.000	19%		\$ 111.000
PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD TALLA 41	2	\$ 52.500	19%		\$ 105.000
PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD TALLA 42	4	\$ 52.500	19%		\$ 210.000
TAPAOIDOS COPA	2	\$ 15.500	19%		\$ 31.000
CAJA DE GUANTES DE NITRILLO CAJA TALLA LX50	3	\$ 57.000	19%		\$ 171.000
CAJA DE TAPABOCAS TERMO SELLADO 3 CAPAS X50 UNIDADES	14	\$ 14.000	19%		\$ 196.000

Valor General: \$1.133.000,00

Descuentos por Producto: \$ -

Descuento pie de Pag, 0,00%: \$ -

IVA: \$ 215.270,00

Impto. Nal al Consumo: \$ -

Valor a Pagar: \$1.133.000,00

Condiciones de la Venta	
Observaciones	
Garantía	Imperfectos de calidad Costuras descocidas
Forma de pago	EFFECTIVO o TRANSFERENCIA

Atentamente,

YULI CARRANZA CRUZ

Dpto. Comercial

SERVICIO AL CLIENTE: 3115716164-3112178800

E-MAIL: asisttec.impermeablesjas@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2135819762492

16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

HORA 15:23:28

AB21358197

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ASISTTEC LTDA

N.I.T. : 900.246.721-3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01845256 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 23 DE FEBRERO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 660,518,557

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 23 NO. 85 A - 45

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASISTTEC.LTDA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 23 NO. 85 A - 45

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ASISTTEC.LTDA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE
OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO

01249640 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ASISTTEC LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000002	2008/10/20	JUNTA DE SOCIOS	2008/11/12	01255430
0000003	2008/11/13	JUNTA DE SOCIOS	2008/11/13	01255677
04	2009/09/20	JUNTA DE SOCIOS	2009/10/30	01337918
8	2012/09/21	JUNTA DE SOCIOS	2012/10/24	01675515
0011	2015/01/26	JUNTA DE SOCIOS	2015/01/27	01906104

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2048

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA SIGUIENTE ACTIVIDAD: TODO LO RELACIONADO CON OBRA CIVIL. ASISTENCIA TECNICA DOMICILIARIA EN SERVICIOS DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, CERRAJERIA, CARPINTERIA, VIDRIERIA Y ORNAMENTACION. INSTALACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GASODOMESTICOS Y REDES DE GAS NATURAL. ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EXPANSION DE LA EMPRESA Y LA VENTA DE LOS MISMOS; Y EN GENERAL LOS NEGOCIOS QUE SE DERIVEN O SEAN INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL AQUI EXPRESADO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA LA SOCIEDAD LLEVAR ACABO LAS SIGUIENTES OPERACIONES Y NEGOCIOS: ADQUIRIR INMUEBLES TALES COMO TERRENOS SIN CONSTRUCCIONES O CON ESTAS, EN CURSO O TERMINADAS, NECESARIAS O CONVENIENTES DE INMEDIATO O EN EL FUTURO, PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE SUS FINES SOCIALES. LEVANTAR CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ADECUADAS PARA LLEVAR ACABO LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS. ADQUIRIR MAQUINARIA, EQUIPOS, IMPLEMENTOS, ENSERES, VEHICULOS Y TODOS AQUELLOS ELEMENTOS TECNICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS NEGOCIOS. ADQUIRIR LAS MATERIAS PRIMAS Y MERCANCIAS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, INDISPENSABLES PARA LA FABRICACION Y VENTA DE SUS PRODUCTOS. ADQUIRIR CONCESIONES, PRIVILEGIOS O PATENTES, NECESARIAS O CONVENIENTES A LOS FINES SOCIALES. CONTRATAR, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR ASISTENCIA TECNICA TANTO DE FABRICACION COMO DE ADMINISTRACION NECESARIA PARA UNA CAPACITACION EFICIENTE DEL PERSONAL A SU SERVICIO CON EL PROPOSITO DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA AL DIA CON LOS METODOS Y SISTEMAS VIGENTES EN PAISES MAS AVANZADOS EN EL RAMO. CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PARA LA FABRICACION, ENSAMBLE O ADECUACION DE PARTES, PIEZA O IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION Y VENTA DE SUS PRODUCTOS. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES. CELEBRAR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES O NEGOCIOS QUE TIENDAN A ABRIR MERCADO A SUS PRODUCTOS O QUE PUEDAN FACILITAR O MEJORAR LAS OPERACIONES PROPIAS DE SU GIRO: CREAR SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, CON EL PROPOSITO DE AGILIZAR EL DESARROLLO DE LOS FINES SOCIALES. A PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA JURIDICA, CUYAS ACTIVIDADES SEAN AFINES O CONVENIENTES A LOS PROPOSITOS SOCIALES. SERVIR DE AGENTE O REPRESENTANTE DE FABRICAS O CASAS COMERCIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYOS FINES SEAN COMPATIBLES CON LOS SUYOS PROPIOS. ADQUIRIR EMPRESAS CUYO OBJETO SEA ACORDE CON LOS PROPOSITOS SOCIALES. CELEBRAR ACUERDOS DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2135819762492

16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 15:23:28

AB21358197

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

FABRICACION CON EMPRESAS SIMILARES, EN ESPECIAL EN LA ZONA DEL PACTO ANDINO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR, INTEGRAR O RACIONALIZAR LAS LABORES DE FABRICACION Y VENTA DE SUS PRODUCTOS Y REDUCIR SUS COSTOS. PRESTAR ASESORIA TECNICA DE FABRICACION Y DE ADMINISTRACION SOBRE EL RAMO A EMPRESAS SIMILARES O PARECIDAS Y DAR LA ILUSTRACION SUFICIENTE A PERSONAS NATURALES CUYOS PROPOSITOS SEAN EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTIDADES ANALOGAS O CONEXAS CON LOS FINES SOCIALES. CONTRATAR PRESTAMOS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y DESCONTAR TITULOS VALORES. ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES BANCARIAS O SIMILARES, MANEJARLAS Y CELEBRAR CON ELLAS TODAS LAS OPERACIONES PERTINENTES. ENAJENAR, TRANSFORMAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES SOCIALES Y SUS PRODUCTOS, Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES QUE TENGAN RELACION CON LOS FINES SOCIALES. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1399 (FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

4329 (OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS)

4322 (INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$135,000,000.00 DIVIDIDO EN 13,500.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MARCIALES URREGO LADY ESPERANZA

C.C. 000001033678877

NO. CUOTAS: 6,750.00

VALOR: \$67,500,000.00

URREGO MARIA HILDA DE JESUS

C.C. 000000051575344

NO. CUOTAS: 6,750.00

VALOR: \$67,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 13,500.00

VALOR: \$135,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01249640 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MARCIALES URREGO LADY ESPERANZA

C.C. 000001033678877

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE 100 S.M.L.V.M., LOS SOCIOS PRESENTES AUTORIZAN AL GERENTE DE LA SOCIEDAD A SUSCRIBIR UN CRÉDITO HIPOTECARIO HASTA POR CUANTÍA DE TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$ 350.000.000) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 23 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE MARZO DE
2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2135819762492

16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 15:23:28

AB21358197

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$256,985,476

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1410

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.678.877**
MARCIALES URREGO

APELLIDOS
LADY ESPERANZA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1986**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUN-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2600100-00352487-F-1033678877-20111223 0028808093A 2 4171645926

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14757481281



(415)7707212489984(8020) 0000014757481281

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 4 6 7 2 1

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASISTTEC LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 23 85 A 45

42. Correo electrónico

asisttec.ltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 6 6 5 3 6 0

45. Teléfono 2

3 2 0 6 8 1 4 8 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 4 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 4 0 7

Actividad secundaria

48. Código

1 3 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 4 0 7

Otras actividades

50. Código

4 3 2 9

1 2

4 6 4 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 05 - 12 / 15 : 03: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre MARCIALES URREGO LADY ESPERANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14757481281



(415)7707212489984(8020) 000001475748128 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 4 6 7 2 1 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficia

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0

73. Fecha

2 0 0 8 1 0 1 5

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 1 0 1 6

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 1 8 4 5 2 5 6

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14757481281



(415)7707212489984(8020) 000001475748128 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 4 6 7 2 1

3

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 0 8 1 0 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 3 3 6 7 8 8 7 7
104. Primer apellido MARCIALES	105. Segundo apellido URREGO
106. Primer nombre LADY	107. Otros nombres ESPERANZA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14757481281



(415)7707212489984(8020) 0000014757481281

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 4 6

6. DV

7 2 1 3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 3 3 6 7 8 8 7 7	115. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MARCIALES	116. Segundo apellido URREGO	117. Primer nombre LADY	118. Otros nombres ESPERANZA
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio 2,500,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 1 2 9 0 8 1 0 1 6	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3			
2	112. Número de identificación 5 1 5 7 5 3 4 4	115. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido URREGO	116. Segundo apellido MARIA	117. Primer nombre HILDA	118. Otros nombres DE JESUS
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio 2,500,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 1 2 0 1 2 0 9 2 1	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento			
3	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento			
4	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento			
5	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento			



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:14:54 horas del 22/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1033678877

Apellidos y Nombres: **MARCIALES URREGO LADY ESPERANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2021 06:29:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1033678877** y Nombre: **LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25971674** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177273854**



WEB

16:08:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASISTTEC LTDA identificado(a) con NIT número 9002467213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

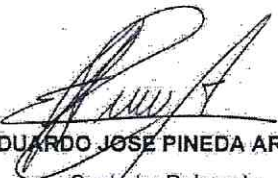
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de septiembre de 2021, a las 18:22:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900246721
Código de Verificación	900246721210925182235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

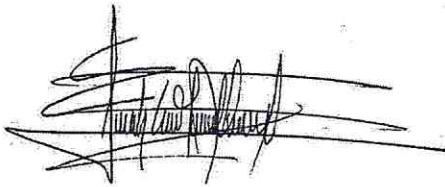


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICACIÓN

LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO, identificada con cédula de ciudadanía número **1033678877** certifico bajo la gravedad del juramento que no me encuentro relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas listas OFAC, lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vinculados con organizaciones delictivas.

Dada en la ciudad de BOGOTÁ, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO', written over a series of horizontal lines.

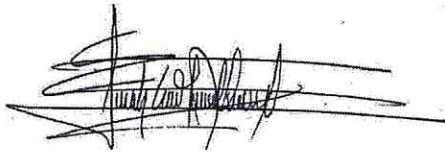
LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO
C.C No. 1033678877 de Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1033678877 de Bogotá D.C., certifico que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la norma precitada y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de BOGOTÁ, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2021

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO', written over a horizontal line.

LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO
C.C 1033678877 de Bogotá D.C.

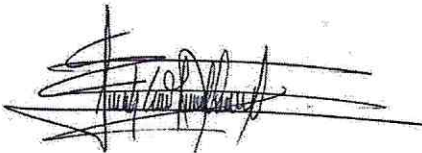
Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2021.

Señores

EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE "EMDESARROLLO
Facatativá Cund.

LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO, identificada con cédula de ciudadanía número 1033678877 de Bogotá D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO TENGO CONOCIMIENTO** de procesos pendientes de carácter alimentario que acusen en mi contra.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO', with several horizontal lines drawn through it.

LADY ESPERANZA MARCIALES URREGO
C.C. 1033678877 de Bogotá D.C.



ASISTTEC LTDA.
NIT. 900.246.721-3

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente se realiza la entrega de los siguientes elementos por parte de Asisttec Ltda a Aguas de Facatativa el día 19 de Julio de 2021. (Adición del Contrato)

ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
Delantal Industrial largo, fabricado en PVC, Calibre (grosor) 18, Con forro interno, adaptable al cuerpo, Tira en el cuello y espalda ajustable, Ideal para proteger de salpicaduras líquidas Delantal 82 cm x 1,15 cm, con logo	12
Fabricado en Tela drill 100% algodón laboral nacional, con garantía en costuras y textil, en tela pesada algodón nacional 100%, tipo drill para ropa de trabajo, con ficha técnica o certificado de calidad y con garantía de calidad Sanforizado (no encoje), colorante en tinta resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Elaborado con triple costura para trabajo pesado Cierre frontal 10 Bolsillos todos amplios y funcionales provistos de 14 cremalleras de alta calidad, cocidos en pespunteado reforzados con doble aguja ubicados así: 2 en el pecho, (sobre cada costado) uno en cada brazo, 2 en cintura frontal, 2 en piernas y 2 bolsillos traseros tipo parche reforzados. Pretina ancha resortada; Provistos de doble refuerzo acolchonado (en guata y algodón con espesor de 1 cm.) cocido y reforzado con doble aguja, en rodilla canilla completas, codo y antebrazo para soporte sobre asfalto, Provisto de cintas reflectivas de 5 cm. de espesor micro-prismática, de Alta angulosidad, reflectividad y durabilidad cocida y reforzada en la parte posterior e inferior de la espalda y cintas reflectivas de excelente espesor micro-prismática, de Alta angularidad, reflectividad y durabilidad cocida y reforzada en antebrazos, mitad de piernas y parte superior del pecho Autoajustable funcional del ancho de las mangas y de las botas del pantalón mediante cremalleras laterales de antebrazos a puños y de canillas que permitan al trabajador subirse las mangas sin inconveniente; Bordado con logo grande de la EAF SAS ESP en espalda, escudo y logo admón. de Facatativá en el costado izquierdo del pecho, nombre, cargo y grupo sanguíneo y tu factor Rh del trabajador en costado derecho del pecho; Color azul rey Con Requerimiento de distintas de tallas de acuerdo a la necesidad tallas, TALLA 36, 38, 40, 42, 44, 46 de acuerdo a la necesidad de la empresa y al sistema de tallaje	6
Trajes de bio-protección (traje de bioseguridad y protección tipo tyvek) para riesgo biológico, con protección total de cuerpo, fabricadas y confeccionadas con tecnología antifuído overol enterizo para riesgo biológico con protección total del cuerpo elaborado en textil con tecnología antifuído poliéster 100% resistente con la tecnología de larga durabilidad, repelente a fluidos, alta resistencia al rasgado para trabajo pesado no es desechables, elásticos en manos, pies y capucha, cierre frontal en cremallera, provisto de 02 bolsillos pectorales con cremallera; con logo de la empresa en espalda completa.	9
Traje impermeable de pantalón y chaqueta con Capucha integrada; Material: fabricado en PVC con interior de polyester y una capa adicional de PVC que le da mayor resistencia, durabilidad y comodidad; Chaqueta de 32 pulgadas de largo, dos bolsas laterales con solapa y broche de seguridad; Broches ajustables en la muñecas y tobillos, costuras selladas con ultrasonido y broches de plástico ocultos con solapa o cartera; Color negro con cintas reflectivas para uso de motociclistas; Con Requerimiento de distintas de tallas de acuerdo a la necesidad en disponibilidad L - XL - XXL con logos	6
BUSO EN ALGODÓN MANGA LARGA PARA DAMA Y CABELLERO Cuello redondo tipo algodón cardado. Colores disponibles: Blanco / Azul Oscuro. Producto 100% Nacional. Puños en Reb acanalado o refuerza los Tallas: L / XL (BUSO T-SHIRT)	14
Tapabocas quirúrgico Desechable de 3 capas Capa exterior: barrera antifuído + filtro transpirable, Capa intermedia, 3 pliegues, con ajuste nasal y sujetador a las orejas con cómodo elástico de 3mm., Color blanco o azul, paquete x 50 unidades C/U	50
TAPABOCAS HERMÉTICO PROTECCIÓN TRIPLE CAPA, CLIP AJUSTABLE EN EL PUENTE DE LA NARIZ. 3 capas de protección: tecnología antifuído y antibacterial; Capa exterior: barrera antifuído + filtro transpirable, Capa intermedia: acabado antifuído que repele líquidos y paso de agentes contaminantes, Capa interna: forro antibacterial que inhibe el crecimiento de bacterias, Tecnología antifuídos con duración de hasta 30 lavadas (con agua y jabón)	102

DIRECCION: CALLE 23 N°85A-45 MODELIA
TELÉFONOS: 3115716164-3112178800

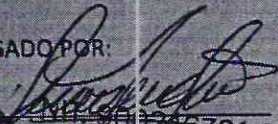


ASISTTEC LTDA.
NIT. 900.246.721-3

Alcohol Etílico con glicerina Antiséptico de uso externo, SUPRAGEL antibacterial que contiene: alcohol isopropílico (isopropanol) 70ml, alcohol etílico (etanol) 5ml, gelificantes, emolientes y excipientes uso Antiséptico en gel para manos asocia la acción del ALCOHOL ISOPROPÍLICO con sustancias gelificantes y emoliente	6
El Alcohol Etílico Desnaturalizado para la desinfección de materiales contaminados y de superficies contaminadas (Riesgo biológico)	6

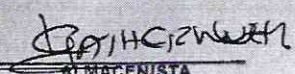
Con esta entrega de los últimos elementos, se da por finalizada la adición el contrato No 2021-19 firmado y celebrado entre Empresas Aguas de Facatativá, Acueducto, Aseo y Servicios complementarios EAF-SAS-ESP y ASISTTEC LTDA quedando a PAZ Y SALVO con todos los elementos los cuales fueron recibidos a satisfacción por EAF-SAS-ESP.

ENTREGADO POR:


NIT. 900.246.721-3
CONTACTOS
392 85 20
311 571 6164

RECIBIDO POR:

Nombre
Cargo
C.C


EAF.SAS.ESP

ALMACENISTA

DIRECCION: CALLE 23 N°85A-45 MODELIA
TELEFONOS: 3115716164-3112178800



LA SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS DE BOGOTÁ S. A E.S.P

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASISTTEC LTDA

NIT: 900246721 - 3

TIPO: SUMINISTRO

NUMERO DEL CONTRATO 36 DE 2019

OBJETO DE LA CARTA: "Suministrar los Elementos de Protección Personal (Escafandras, fontaneros e impermeables en PVC) para los trabajadores pertenecientes a la Empresa Aguas de Bogotá S.A ESP".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS (314.000.000) M/CTE

VALOR FINAL DEL CONTRATO DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (204.723.341) M/CTE

VALOR EJECUTADO Y PAGADO: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (169.160.880) M/CTE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE FEBRERO DE 2019

FECHA DE INICIO: 27 DE FEBRERO DE 2019

Aguas de Bogotá S.A. ESP.
Carrera 21 No. 44-07/17 - 571 5533636
www.aguasdebogota.co
Colombia
NIT: 830.128.286-1



FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Liquidado

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo con la información que reposa en el expediente del Contrato, a la fecha de la expedición de la misma.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 DE MARZO DE 2021


HAYDÉE CUERVO TORRES
Secretaría General

Proyectó: Diana Milena Castellanos - Tecnóloga Secretaría General
Revisó: Magda Yolima Amaya Arévalo - Directora de Contratación y Compras
Revisó: Alexandra Katheryne Manzano - Asesora Secretaría General 



INFORME DE SUPERVISIÓN

Convenio o Contrato o Carta de Aceptación

Código: GJC-FM-030

Versión: 02

Vigencia: 28-02-2020

INFORME DE SUPERVISIÓN CARTA DE ACEPTACIÓN NO. 106 -2020

TIPO DE INFORME

Informe de la gestión del contrato	Entrega de la Supervisión del contrato	Informe final por la terminación del contrato	X
------------------------------------	--	---	---

PERIODO DEL INFORME

Desde	27/11/2020	Hasta	31/12/2020
-------	------------	-------	------------

DATOS GENERALES

Nombre del contratista	Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	NIT / C.C.	860007336
Nombre del supervisor	EDUARDO CHARRY GUTIÉRREZ		
Nombre del nuevo supervisor (si aplica)			

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.		C.A. 106 -2020	Valor Inicial	\$ 3.107.877	
Objeto		"Prestación de servicios profesionales para desarrollar las acciones de medición de clima organizacional, el análisis de resultados y las recomendaciones a implementar en esta materia en Aguas de Bogotá S.A. ESP."			
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2020	Fecha de inicio	27/11/2020	Fecha de fin	31/12/2020
N° CDP	353	Fecha expedición CDP	30/10/2020	N° RP	829
Fecha expedición RP			09/04/2019		
Forma de pago	En un único pago, que se realizará una vez se cuente con el informe final de la medición de clima organizacional, previamente aprobado por el supervisor				
Estado del desarrollo	Terminado		En ejecución		En liquidación
					X

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Otros sí	N.A.				
	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema aclaración o de alcance
Modificación	N.A.				
Adición	N.A.				
Prórroga	N.A.				

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Avance
---------------------------------------	------------------------	--------

1. Cumplir con el objeto conforme lo ofrecido en la propuesta, que hace parte integral de la Carta de Aceptación y demás obligaciones consignadas en esta con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá algún tipo de subordinación, ni vínculo laboral de El Contratista, sus empleados o contratistas con el Contratante.	El Contratista cumplió con el objeto de la carta de aceptación	100%
2. Atender de forma inmediata las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor de la carta de aceptación con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, calidad de los servicios y plazo de ejecución. Además, suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.	El Contratista atendió de forma inmediata las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor de la carta de aceptación con garantizó el cumplimiento de las especificaciones, calidad de los servicios y plazo de ejecución. Además, suscribió las actas e informes de ejecución contractual a que hubo lugar.	100%
3. Mantener informada a la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., a través del supervisor de cualquier circunstancia que afecte la ejecución de la carta de aceptación.	Mantuvo informada a la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., a través del supervisor de cualquier circunstancia que hubiere afectado la ejecución de la carta de aceptación.	100%
4. Responder por el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales, y tributarias en los términos de ley.	Respondió por el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales, y tributarias en los términos de ley.	100%
5. Acreditar durante la ejecución de la carta de aceptación, el pago de los aportes parafiscales de su empresa y sus empleados, según el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	Acreditó durante la ejecución de la carta de aceptación, el pago de los aportes parafiscales de su empresa y sus empleados, según el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	100%
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las	Obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y contratiempos que pudiera presentarse.	100%

AB

Aguas de Bogotá SA ESP

INFORME DE SUPERVISIÓN
Convenio o Contrato o Carta de
Aceptación

Código: GJC-FM-030

Versión: 02

Vigencia: 28-02-2020

dilaciones y contratiempos que pudiera presentarse.		
7. Garantizar el cumplimiento de las características solicitadas en la propuesta presentada, así como la fecha de ejecución que se acuerde, en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección estipulada	Garantizó el cumplimiento de las características solicitadas en la propuesta presentada, así como la fecha de ejecución que se acordada, en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección estipulada	100%
Durante el proceso de planeación:		
1. Aplicar la encuesta (por medio virtual) para el número total de personas de La Empresa.	Aplicó la encuesta (por medio virtual) para el número total de personas de La Empresa.	100%
2. Realizar las recomendaciones para definir la población objetivo y construcción de base de datos de la población.	Realizó las recomendaciones para definir la población objetivo y construcción de base de datos de la población.	100%
3. Personalizar los datos generales de la empresa en la plataforma.	Personalizó los datos generales de la empresa en la plataforma.	100%
4. Realizar reunión de profundización de diagnóstico para análisis de resultados con visión de las particularidades del negocio	Realizó reunión de profundización de diagnóstico para análisis de resultados con visión de las particularidades del negocio	100%
5. Analizar ejemplos de otras organizaciones para diseño de campañas de expectativas.	Analizó ejemplos de otras organizaciones para diseño de campañas de expectativas.	100%
6. Realizar las recomendaciones para la estructuración de resultados en función de variables de interés del negocio	Realizó las recomendaciones para la estructuración de resultados en función de variables de interés del negocio	100%
Durante el proceso de aplicación:		
1. Brindar soporte técnico durante la aplicación de la encuesta en relación con la plataforma.	Brindó soporte técnico durante la aplicación de la encuesta en relación con la plataforma.	100%



Aguas de Bogotá SA ESP

INFORME DE SUPERVISIÓN

Convenio o Contrato o Carta de Aceptación

Código: GJC-FM-030

Versión: 02

Vigencia: 28-02-2020

2. Enviar reportes semanales de respuesta durante la aplicación de la medición.	Envió reportes semanales de respuesta durante la aplicación de la medición.	100%
3. Brindar soporte en la autorización de acceso a la encuesta a personal no contemplado en la fase de planeación.	Brindó soporte en la autorización de acceso a la encuesta a personal no contemplado en la fase de planeación.	100%
En la entrega de Resultados:		
1. Generar un único informe de resultados generales de toda La Empresa.	Generó un único informe de resultados generales de toda La Empresa.	100%
2. Informar a la empresa la composición poblacional de la muestra.	Informó a la empresa la composición poblacional de la muestra	100%
3. Priorizar las variables y recomendaciones generales para el diseño del plan de acción.	Priorizó las variables y recomendaciones generales para el diseño del plan de acción.	100%
4. Socializar los resultados e información comparativa de índices y variables.	Socializó los resultados e información comparativa de índices y variables.	100%
5. Entregar sábana de datos con resultados detallados de la medición.	Entregó sábana de datos con resultados detallados de la medición.	100%
6. Entregar el análisis de los resultados y las recomendaciones a implementar por la Empresa.	Entregó el análisis de los resultados y las recomendaciones a implementar por la Empresa.	100%
7. Realizar una reunión de socialización de los resultados	Realizó una reunión de socialización de los resultados	100%

OBSERVACIONES

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL	\$ 3.107.877
VALOR FINAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$ 3.107.877
VALOR EJECUTADO / PAGADO	\$ 3.107.877



INFORME DE SUPERVISIÓN
Convenio o Contrato o Carta de
Aceptación

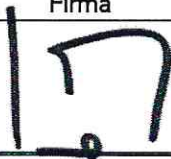
Código: GJC-FM-030

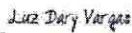
Versión: 02

Vigencia: 28-02-2020

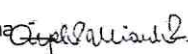
SALDO ANULADO (Si fuere aplicable)	\$ 0
SALDO POR LIBERAR (Si fuere aplicable)	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Si fuere aplicable)	\$ 0
SALDO POR EJECUTAR (Si fuere aplicable)	\$ 0

RELACIÓN EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO				
Documento soporte	Fecha	Nombre	Concepto	Valor
Factura 8751074937	16/12/2020	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Medición de Clima Organizacional	\$3.107.877

SUSCRIPCIÓN DE INFORME	
Supervisor actual	Supervisor que recibe
Nombre	Nombre
EDUARDO CHARRY GUTIÉRREZ	
Cargo	Cargo
Gerente Gestión Humana	
Firma	Firma
	
Fecha de presentación	(17/11/2020) archivo a la carpeta del contrato

Proyectó: Luz Dary Vargas Torres, Coordinadora de Bienestar y Desarrollo 

Revisó: Yoselin Sthephany Molina Gómez, Profesional Especializado 

Revisó: Ángela Patricia Miranda Rivera, Asesora de Gerencia de Gestión Humana 



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 27/09/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASSISTEC LTDA** con NIT **900.246.721-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	004569997366
Saldo a la fecha	\$97,752,901.49 Pesos
Fecha de apertura	18/03/2015

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACIÓN

El suscrito Contador Publico de ASISTTEC LTDA. Identificado con NIT 900.246.721 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., con base en la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales y a los pagos correspondientes suministrados por la Administración.

1. La Entidad ha presentado y efectuado oportunamente el pago de los aportes al Subsistema de la Seguridad social en Salud, así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondientes de los últimos 6 meses.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los Veinte y tres (27) días del mes de Septiembre de 2021 en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por solicitud de la Administración de la Entidad.

Cordialmente,



DIANA KATERINE PADILLA OCHOA
CONTADOR PÚBLICO
TP-186030-T

A PAGADA PLANI
NILLA PAGADA PI
ADA PLANILLA P

100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secural Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA	
NIT 90024721	3	ASISTEC LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 23 n 83A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3928320	SI	ICBF

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-09	112367604	940446732	E	2021/09/06	2021/09/08	BANCO DANVERUDA	2	\$2,675,500	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

APR (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$1,525,400	\$0	\$0	\$1,525,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$688,000	\$0	\$0	\$688,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
POREVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$485,400	\$0	\$0	\$485,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$387,300	\$0	\$0	\$387,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	\$387,300	\$0	\$0	\$387,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$381,400	\$0	\$0	\$381,400	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	11	\$381,400	\$0	\$0	\$381,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	\$381,400	\$0	\$0	\$381,400	
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	2	\$88,000	\$0	\$0	\$88,000	
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	5	\$204,000	\$0	\$0	\$204,000	
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	2	\$41,400	\$0	\$0	\$41,400	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000	
TOTAL				11	\$2,675,500	\$0	\$0	\$2,675,500	